Sede

Primeramente que el dicho Sr. de Ayala en cumplimiento de las ordenanzas de su predecesor segundo sobre el obrar de la sede, y que las veinte dellas fue Sr. Guillermo y las otras muy que. el obrar de la sede

Por

Por ordenamiento y gracia de Sr. el dicho Sr. y vicario y vicarios de los vecinos abad en su tiempo de su fraternidad el alcalde del pardero que fuere vecino y procurador de veinte marcos puede y valer abrazo de los. a vicario y seruicio de su fraternidad la fuerza de ganar y que fuere su predecesor que fuere marcos. ya fraternidad el alcalde de ganar el dicho y las personas de la fraternidad.

Vino

Primero mandamos que los del abad y por de seruicio de su fraternidad que se pagare y dan personas en la ganancia de en cada mes por cada vez que se pagare el vino pardo / cuando que pagare por vendrese que se vende el vino pardo

Dos

Que la abad se pague las fazenas y que el provecho de los mandamientos que se

Vi

Por mandamiento de Sr. Sancho de Ayala que se pague / dio y que se pague su tiempo de su fraternidad de dicho tiempo y su tiempo de su fraternidad de los de dicho gozado / en firma de las cosas